



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 31-12-2014

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 31-12-2014, celebrada el lunes 08 de diciembre de 2014, en la sala de conferencias del Hotel Casa Conde, sita costado sur del Parque de la Paz., Jardines de Cascajal del puente elevado 250 sur, Desamparados San José.

Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidenta
MSc. Sarita Elena Villegas Fernández	Vicepresidenta
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Licda. Viviana Umaña Porras	Fiscal
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Ana Lucía Rescia Chinchilla	Vocal II

Asesor Legal

Secretaria de Junta Directiva

Sra. Ana Sandino Torres.

Ausente con justificación

Preside la MSc. Sonia Hernández, dando inicio la sesión al ser las 17:30 horas.



ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 30-11-14 del 17 de noviembre, 2014.
- iii. Correspondencia Interna
- iv. Correspondencia Externa.
- v. Asuntos de los señores (as) Directores (as)
- vi. Asuntos Varios

Presidencia

- ✚ Dirección General de Servicio Civil
- ✚ Moción para la votación en Asamblea Ordinaria de

Vicepresidencia (MSc. Sarita Villegas)

- ✚ Informe II Encuentro de Asociaciones Regionales
- ✚ Solicitud de transporte de regionales a asamblea general de 13 de diciembre
- ✚ Convenio de Cooperación Asociaciones Regionales - CPPCR

Asuntos de Fiscalía

- ✚ Informe de participación en el "Taller para la elaboración de la estrategia nacional para la prevención de los intentos de autoeliminación y el suicidio".

Secretaria

Tesorería (Lic. Waynner Guillén)

- ✚ Actividades de Capacitación I Trimestre 2015



Vocalía I

- ✚ Recuento del proceso de atención de inquietudes ante el tema del Congreso Costarricense de Psicología

Vocalía II

Dirección Ejecutiva a.i.

- ✚ Informe de Pagos realizados el día de hoy por concepto de compra de terreno adjunto
- ✚ Dinámica de la Asamblea
- ✚ Paseo Funcionarios: Lugar Monteverde, día 19 de diciembre, costo por persona ¢55.000,00, indicar si algún miembro de Junta Directiva desea participar.
- ✚ Nota de Uso Social

Asuntos Varios

- ✚ Edwin Fernando Marín Rivas, código 7801

vi. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-31-12-14. Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 30 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACUERDO N° II-02-31-12-14 Se aprueba el acta de la sesión 30-17-14 del 17 de noviembre, 2014 con las correcciones indicadas. ACUERDO FIRME



III. CORRESPONDENCIA INTERNA

Expedientes

III.1 De Tribunal de Honor

Expediente N° 13-2013 Denuncia de Oficio contra la Licda. Carmen Barboza Chacón

Nota de Tribunal de Honor CPPCR-TH-79-2014, en la que se homologa el acuerdo conciliatorio suscrito por las partes en el expediente 013-2013 y éste queda abierto hasta tanto la Fiscalía comunique el fiel cumplimiento del acuerdo de conciliación, en cuyo caso se ordenará el archivo del expediente, de no ser así se continuará con la investigación según lo que la Fiscalía le reporte a éste Tribunal.

ACUERDO N° III.1-03-31-12-14.

- a. En relación al Oficio TH-79-2014, resolución del Tribunal de Honor, recibida el 26 de noviembre de 2014, en la que se homologa el acuerdo conciliatorio suscrito por las partes en el expediente 013-2013, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor y se procede a la espera del cumplimiento del mismo para proceder con el archivo del expediente.
- b. Se abstienen de votar MSc. Sonia Hernández y la MSc. Viviana Umaña, como Presidenta y Fiscal del CPPCR, por haber conocido el caso en distintas etapas de su análisis.
- c. Comuníquese a la Fiscalía, Tribunal de Honor y a las partes involucradas en el expediente 13-2013. ACUERDO FIRME.

Expediente N° 03-2014 Denuncia del MSc. Sergio Esquivel Barquero contra la Licda. Johanna Venegas López.

1. Nota de Tribunal de Honor CPPCR-TH-77-2014, en la que se recomienda el archivo del expediente 11-2013, denuncia del MSc. Sergio Esquivel Barquero contra la Licda. Johanna Venegas López, siendo los hechos que la colegiada Venegas ha presentado rigurosamente en la documentación respectiva del cobro por la realización de la Pruebas de Idoneidad Mental para Portar Armas de Fuego,

ACUERDO N° III.2-04-31-12-14.

- a. En relación a la resolución final del Tribunal de Honor, recibida el 26 de noviembre de 2014, en la que recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 03-2014 al haber presentado la Licda. Johanna Venegas López la documentación respectiva a las evaluaciones y que las mismas han sido cobradas aplicando la tarifa establecida por el CPPCR y además



el Lic. Esquivel Barquero aporta como prueba su dicho, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor y se proceda al archivo del expediente

- b. Se abstienen de votar la MSc. Sonia Hernández, y la MSc. Viviana Umaña, en su calidad de Presidenta y Fiscal del CPPCR.
- c. Comuníquese al Tribunal de Honor y a las partes involucradas en el expediente 03-2014. ACUERDO FIRME.

Expediente N° 53-2012 Denuncia de Oficio contra la Licda. Diana Pérez Abarca.

2. Nota de Tribunal de Honor CPPCR-TH-80-2014, en la que se homologa el Acuerdo Conciliatorio suscrito por las partes, en el expediente 53-2012, queda abierto hasta tanto la Fiscalía manifieste que se ha cumplido con lo acordado.

ACUERDO N° III.3-05-31-12-14.

- a. Esta Junta Directiva acuerda acoger la homologación del Acuerdo Conciliatorio suscrito por las partes y queda en espera de la recomendación final que el Tribunal de Honor, en su momento remita a la Junta Directiva.
- b. Se abstienen de votar la MSc. Sonia Hernández, y la MSc. Viviana Umaña, en su calidad de Presidenta y Fiscal del CPPCR.
- c. Comunicar al Tribunal de Honor y a la Fiscalía y a las partes involucradas en el expediente 53-2012. ACUERDO FIRME.

Expediente N° 67-2012 Denuncia de la señora María Marcela Lau Vélez y la Fiscalía del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica en contra de la colegiada Carmen Elvira Carrasco Garland.

3. Nota de Tribunal de Honor CPPCR-TH-67-2014, en la que se recomienda el archivo del expediente 67-2012, denuncia de la señora María Marcela Lau Vélez y la Fiscalía del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica en contra de la colegiada Carmen Elvira Carrasco Garland, en la que se recomienda a la Junta Directiva se archive el expediente en relación a todos los hechos denunciados a excepción de la falta al no entregar comprobantes de pago, motivo por el cual se recomienda a la Junta Directiva llamar la atención de la profesional para que a futuro se abstenga de prácticas como la señalada.

ACUERDO N° III.4-06-31-12-14.

- a. En relación a la resolución final del Tribunal de Honor, recibida el 05 de diciembre de 2014, en la que recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 67-2012, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor y se proceda al archivo del expediente.



- b. Se delega en la Fiscalía del Colegio llamar la atención a la profesional para que a futuro se abstenga de la práctica de entregar comprobantes de pago que no tengan relación con ella.
- c. Se abstienen de votar la MSc. Sonia Hernández, y la MSc. Viviana Umaña, en su calidad de Presidenta y Fiscal del CPPCR, respectivamente.
- d. Comuníquese al Tribunal de Honor, a la Fiscalía y a las partes involucradas en el expediente 03-2014. ACUERDO FIRME.

IV. 1 CORRESPONDENCIA EXTERNA

Renuncia Coordinadora de la Comisión de Capacitaciones

Se conoce nota enviada por la Licda. María José Somoza Montero, Coordinadora de la Comisión de Capacitaciones, en la cual hace de conocimiento de la Junta Directiva su renuncia a la Comisión, no así a la participación como miembro activo de ésta entidad por lo que continuará participando de las reuniones que se organicen en dicha Comisión.

ACUERDO N° IV.1-7-31-12-14

- a. Una vez revisada la nota enviada por la Licda. María José Somoza, Coordinadora de la Comisión de Capacitaciones, se aprueba su solicitud de renuncia como coordinadora de la Comisión de Capacitaciones y su permanencia como miembro activo de la misma, además se delega en la secretaria de la Dirección Ejecutiva enviar carta de agradecimiento por el trabajo realizado como coordinadora de la misma.
- b. Se acuerda trasladar ésta nota a la Junta Directiva 2015-2016, para pronunciarse en relación a la propuesta para la persona que asumirá el puesto de coordinadora de la Comisión de Capacitaciones.
- c. Comunicar a la Licda. María José Somoza y a la Comisión de Capacitaciones.
ACUERDO FIRME

Recurso de Apelación José Alberto Hidalgo Ramírez en contra de la Dra. Ana Constanza Rangel Núñez

Se conoce Recurso de Apelación en contra del acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta Directiva 30-11-2014, celebrada el 17 de noviembre de 2014 en el expediente administrativo 10-2013, denuncia del señor José Alberto Hidalgo Ramírez en contra de la Dra. Ana Constanza Rangel Núñez, código 367.

ACUERDO N° IV.2-8-31-12-14

- a. Se conoce Recurso de Revocatoria y Apelación en contra del acuerdo N° IV.4-06-30-



11-2014 de la sesión ordinaria de la Junta Directiva 30-11-2014, celebrada el 17 de noviembre de 2014, el cual se rechaza ad portas por improcedente. Estese el recurrente a lo indicado en el acuerdo recurrido.

- b. Comunicar al señor José Alberto Hidalgo Ramírez y a la Dra. Ana Constanza Rangel Núñez. ACUERDO FIRME

Agradecimiento MSc. Ángela Bulgarelli, Curso “Aproximación e Introducción a la Arteterapia”.

Se conoce correo electrónico suscrito por la MSc. Ángela Bulgarelli, en el cual externa su agradecimiento por la oportunidad brindada para impartir el curso de Aproximación e Introducción a la Arteterapia en la sede del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

A la vez extiende un agradecimiento muy especial MPsc. Juan Carlos Miranda, la Licda. María Cordero y al señor Delio Soto.

ACUERDO N° IV.3.9-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda dar por recibida la nota enviada por la MSc. Ángela Bulgarelli y enviar carta de agradecimiento al MPsc. Juan Carlos Miranda, la Licda. María Cordero y al señor Delio Soto.
- b. Delegar en la Administración la confección de dicha carta.
- c. Comunicar a la Bach. Ivannia Coto Garro, Directora a.i. para su ejecución. ACUERDO FIRME.

Solicitud de la Licda Aileen Fields, para formar parte de la Comisión de Asuntos Curriculares.

Se conoce nota enviada por la Licda. Aileen Fields en la que solicita autorización de la Junta Directiva para formar parte de la Comisión de Asuntos Curriculares CPPCR.

ACUERDO N° IV.4.10-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la solicitud de la Licda. Aileen Fields para que forme parte de la Comisión de Asuntos Curriculares del CPPCR.
- b. Se delega a la MSc. Sonia Hernández Sánchez en su calidad de enlace de la Junta Directiva, la juramentación respectiva.



- c. Comunicar a la Licda. Aileen Fields y a la Comisión de Asuntos Curriculares ACUERDO FIRME

Proyecto de la Semana de la Salud Mental

Se conoce oficio N°CC-CPPCR-016-2014, enviado por la Licda. María José Somoza Montero, en el que transcribe el acuerdo N° 6 de la reunión 11 del martes 17 de octubre de 2014, tomado por la Comisión de Capacitaciones en el que se acuerda no continuar con el Proyecto de la Semana de la Salud Mental y se recomienda que la Comisión de Asuntos Gremiales, con recursos del Colegio, pueda encargarse de ésta actividad pero que exista un espacio para un enlace con la Comisión de Capacitaciones, así como en todas las actividades académicas del CPPCR.

ACUERDO N° IV.5.11-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda trasladar oficio N°CC-CPPCR-016-2014, para la próxima sesión de Junta Directiva.
- b. Comunicar a la Comisión de Capacitaciones y a la Comisión de Asuntos Gremiales. ACUERDO FIRME.

Lic. Oscar Chaverri Orozco, certificados para Dictamen psicológico.

Se conoce nota enviada por el Lic. Oscar Chaverri Orozco código 3097, en la que le sugiere a la Junta Directiva que se le permita a los asociados obtener un reemplazo (sin costo) de los certificados para Dictamen psicológico de Idoneidad Mental para Portar Armas de Fuego para Laborar en Seguridad Privada y en Instituciones Públicas, que devuelven anulados por errores cometidos al llenarlos.

ACUERDO N° IV.6.12-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva una vez revisada la nota y documentos adjuntos acuerda, se haga de conocimiento al colegiado el Reglamento del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para Realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego, artículo # 22, en que se indica los siguiente:

CAPÍTULO III

Validez, cancelación o nulidad de un certificado

Artículo 20

Únicamente los certificados emitidos por los y las profesionales con habilitación por el Colegio, y que cumplan los requisitos establecidos en este Reglamento, tendrán validez ante terceros.

A) Deberán ser confeccionados en papel de seguridad con las regulaciones técnicas



que acuerde la Junta Directiva del Colegio.

Artículo 21

El certificado en que se emite el dictamen, debe llenarse en idioma español.

Artículo 22

Una vez emitido el certificado no procederá ningún cambio. En caso de detectarse algún error deberá anularse el certificado en el sistema

b. Comunicar al Lic. Oscar Chaverri Orozco. **ACUERDO FIRME**

Se conoce oficio CPPCR-RCPs-1254-14, enviado por el MSc. Alfonso Villalobos Pérez, Director de la Revista Costarricense de Psicología en la que en respuesta al acuerdo N° VI.5.4-23-30-11-2014, en el que se le solicita presente el perfil del puesto de Asistente de la Revista, mismo que detalla en el documento CPPCR-RCPs-1254-14. Además solicita que se realice la recalificación del puesto y la modificación del salario al señor Alejandro Monge.

ACUERDO N° IV.8.13-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda delegar en la Bach. Ivannia Coto Garro, Directora Ejecutiva, a.i., juntamente con el MSc. Alfonso Villalobos Pérez, Director de la Revista, se revise el perfil que correspondiente al puesto de Asistente de la Revista y que sea presentado a la Junta Directiva.
- b. Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Director de la Revista MSc. Alfonso Villalobos Pérez. **ACUERDO FIRME.**

IV.1 Reincorporaciones

Se conoce nota suscrita por la Directora Ejecutiva a.i., Bach. Ivannia Coto Garro, CPPCR-DE-304-310 y 312-2014 del 8 de diciembre de 2014, en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Reincorporación presentada por los siguientes colegiados:

ACUERDO N° IV.1.1-14-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Licda. Dina Krauskopf Roger**, cédula de identidad número **800570054**, código **20**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N° IV.1.1-15-31-12-14



- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Licda. Adriana Patricia Gómez Bolaños**, cédula de identidad número **2-0652-0656**, código **7115**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.1.1-16-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Licda. Alejandra Díaz Fonseca**, cédula de identidad número **1-1067-0949**, código **56370**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.1.1-17-31-12-14

- c. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Jorge Rodrigo Romero Cabezas**, cédula de identidad número **8-0104-0440**, código **7594**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- d. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
ACUERDO FIRME

V.2 Retiros Temporales

Se conoce nota suscrita por la Directora Administrativa a.i., Bach. Ivannia Coto, CPPCR-FC-311-2014 en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Retiro Temporal presentadas por los siguientes colegiados:

ACUERDO N° IV.1.2.1-18-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Katherine Araya Molina**, documento de identidad **1-1312-0295**, código **7420**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda



- Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
 - d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-19-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karla Videa Herrera**, documento de identidad **1-1040-0003, código 7348**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-20-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mariana Zúñiga Sedlacek**, documento de identidad **3-0398-0757, código 5123**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en



- custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
 - d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO Nº IV.1.2.1-21-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karla Cortes Redondo**, documento de identidad **3-0216-0005**, código **6270**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO Nº IV.1.2.1-22-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Giovanna Artavia Mena**, documento de identidad **1-0822-0107**, código **2660**, previo estudio realizado por la



Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.

- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-23-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Angie Marcela Rojas Delgado**, documento de identidad **4-0186-0699, código 7133**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-24-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de



Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mariana Pereira Castro**, documento de identidad **1-0913-0605**, código **8376**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.

- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO Nº IV.1.2.1-25-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Paula Vega Rodríguez**, documento de identidad **1-1331-0165**, código **6613**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.



ACUERDO N° IV.1.2.1-26-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Ana Cristina Álvarez Barrantes**, documento de identidad **2-0577-0491**, código **4907**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de "activo" en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-27-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Martha Vargas Segura**, documento de identidad **2-0587-0261**, código **9176**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de "activo" en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la



Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-28-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Jackeline Solano Ávila**, documento de identidad **2-0545-0666**, código **9176**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° IV.1.2.1-29-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Eduardo Gutiérrez Méndez**, documento de identidad **1-1131-0387**, código **5462**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura



- Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

IV.2 Miembro Ausente

Se conoce nota CPPCR-FC-311-2014 suscrita por la Bach. Ivannia Coto, en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva la solicitud de Miembro Ausente, presentada por la siguiente colegiada:

ACUERDO N° IV.2.3.30-31-12-14

- a. Se aprueba la solicitud de miembro ausente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Alejandra Montero Sánchez**, documento de identidad **172400152827**, código **8076**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

IV.4 Cambios de Grado de Licenciatura a Maestría

Se conoce nota SICG-66-2014, suscrita por la Licda. María Solís Brenes, en la que solicita a la Junta Directiva aprobar el cambio de grado de licenciatura a maestría de los siguientes profesionales:



ACUERDO N° IV.4.4.31-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** a la **Licda. Laura Solano Chinchilla**, código **5096**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-66-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.4.4.32-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** a la **Licda. Gloriana Quesada Quirós**, código **6700**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-66-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.4.4.33-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** a la **Licda. Priscilla Hernández Salazar**, código **5170**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-66-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.4.4.34-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género** a la **Licda. Sileny Mena Gómez**, código **5675**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-66-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.4.4.35-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Psicología con Mención en Clínica Psicoanalítica** a la **Licda. Alejandra Cartín Leiva**, código **7367**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-38-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° IV.4.4.36-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud** al **Lic. Esteban Miguel Carvajal Angulo**, código **7367**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-38-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME



ACUERDO N° IV.4.4-37-31-12-14

Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** a la **Licda. Ericka Muñoz Núñez**, código **8035**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-38-2014 del 03 de diciembre de 2014. ACUERDO FIRME.

V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

V. 1 PRESIDENCIA

Dirección General del Servicio Civil

La señora presidenta MSc. Sonia Hernández Sánchez da a conocer respuesta enviada por el MPs. Marlon Morales Chaves e indicaciones enviadas por el Asesor Legal, Lic. Alejandro Delgado, en relación a la solicitud de algunos colegiados respecto a la eliminación del Manual Descriptivo de Especialidades de la Dirección General del Servicio Civil, la atención en psicología.

ACUERDO V.1.1-38-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva da por recibida las respuestas brindadas por el Lic. Alejandro Delgado y el MPs. Marlon Morales, en relación a la solicitud de algunos colegiados respecto a la eliminación del Manual Descriptivo de Especialidades de la Dirección General del Servicio Civil, la atención en psicología y acuerda enviar a la Comisión Desarrollo del Empleo, la respuesta del MPs. Morales y proceder a elaborar una carta con el criterios enviado por ésta comisión el 6 de julio de 2014, para ser revisada por la Junta Directiva y ser enviada al Servicio Civil
- b. Comunicar al Lic. Adrián Obando de la Comisión Desarrollo del Empleo. ACUERDO FIRME.

V.2 Vicepresidencia (MSc. Sarita Villegas)

Informe del II encuentro de Asociaciones Regionales

Se presenta para ser conocido por esta Junta Directiva, el informe del II Encuentro de Asociaciones Regionales, en el cual se refleja el trabajo realizado en el encuentro y el mismo se adjunte al acta para dejar evidencia de la actividad realizada.

Se toma nota.



Solicitud de transporte de las Asociaciones Regionales, 13 de diciembre de 2014

La MSc. Sarita Villegas, como enlace con las asociaciones regionales, informa que las 7 Asociaciones Regionales (Guanacaste, Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Puntarenas, Occidente, San Carlos, Limón) de profesionales en psicología realizaron la solicitud de transporte para 15 colegas como mínimo, esto apegado al acuerdo V.1.2-17-16-2013. El trámite correspondiente es coordinar con la Dirección Administrativa y que las asociaciones cumplan con las disposiciones de dicho acuerdo y los trámites para que se les proporcione el transporte.

ACUERDO N° V.1.2-17-16-2013

c. Se acuerda que en adelante se brinde el apoyo a las asociaciones regionales u otro grupo de profesionales para el transporte hasta el CPPCR, siempre que se considere un mínimo de quince personas, asumiendo los interesados el resto de los gastos.

ACUERDO V.2.2-38-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el transporte para las asociaciones de Guanacaste, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Occidente, San Carlos, Limón, en cumplimiento del acuerdo V.1.2-17-16-2013.
- b. Se delega en la Dirección Ejecutiva la coordinación del mismo.
- c. Comunicar a la Directora Ejecutiva a.i. Bach. Ivannia Coto Garro. ACUERDO FIRME

Convenio de Cooperación Asociaciones Regionales - CPPCR

Se informa a la Junta Directiva que en el II encuentro de Asociaciones Regionales se analizó el tema referente al convenio de cooperación.

Se les solicitó a las asociaciones su colaboración y participación en el mismo. Se solicitó al Lic. Alejandro Delgado, asesor legal de la Junta Directiva, la colaboración en la redacción del documento y se recomienda que proceso sea retomado el próximo año para continuar consolidando la alianza de regionalización de colegio y contar con el aporte de las asociaciones regionales al mismo.

Se toma nota

Se conoce solicitud de la Asociación de Ciudad Neilly, en la cual solicitan transporte y alojamiento para 13 colegiados para asistir a la Asamblea General del 13 de diciembre,



De manera verbal se le explicó al enlace, MSc. Sarita Villegas, que las razones por las cuales solicitan el hospedaje es por la distancia y la hora que deben salir de Ciudad Neilly hacia las instalaciones del CPPCR, considerando que el traslado es de aproximadamente 7 u 8 horas y deben salir a las 2 am.

ACUERDO V.2.4-39-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el transporte para la Asociación de Ciudad Neilly.
- b. El hospedaje deberá ser asumido por los colegiados y las colegiadas debido a que no existe un acuerdo de Junta Directiva que ampare dicho gastos.
- c. Comunicar a la Asociación de Ciudad Neily. ACUERDO FIRME.

Traslado monto de presupuesto Asociación Ciudad Neily.

La asociación de la región norte envía nota de solicitud de autorización para trasladar un monto correspondiente a un millón de colones contemplado en el presupuesto del presente año y que no fue posible ejecutar por: "nos correspondió visitar Ciudad Neilly para desarrollar el IV Diálogo regional en el mes de octubre, de igual manera teníamos calendarizado celebrar en octubre la semana de la salud mental y el día del psicólogo en el mes de noviembre; debido a la cercanía de las fechas y por razones de tiempo y espacio, decidimos celebrar éstas últimas actividades la misma fecha, el día 15 de noviembre. Es por eso que apelamos a su autorización para ejecutar el monto anteriormente mencionado en una actividad de cierre de año, en miras de una actividad gremial, buscando fortalecer los lazos de apoyo, compromiso y motivación personal entre asociados. Suscribe: Rosario Méndez Barahona. Presidenta, Junta Directiva APSIREN.

ACUERDO V.2.5-40-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda no autorizar la solicitud para el traslado de un millón de colones de una actividad no ejecutada.
- b. Se les insta a planificar en tiempo y forma las actividades contempladas en el presupuesto.
- c. Comunicar a la Asociación de Ciudad Neilly. ACUERDO FIRME.

V.3 Fiscalía

IV.2. Taller para la Elaboración de la Estrategia Nacional para la Prevención de los Intentos de Autoeliminación y el Suicidio.



La Licda. Viviana Umaña informa sobre su participación en el “Taller para la Elaboración de la Estrategia Nacional para la Prevención de los Intentos de Autoeliminación y el Suicidio”, convocado por el Ministerio de Salud y realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2014.

Se contó con la participación de distintos profesionales del Ministerio de Salud y la CCSS, el Ministerio de Educación Pública, el ICODER y algunas Organizaciones no Gubernamentales.

Informa sobre la solicitud que realizó para que el CPPCR forme parte de los esfuerzos interinstitucionales que se llevan a cabo para abordar estos casos, así como para ser consultado y contar con representantes en las comisiones respectivas que son constituidas por el Ministerio de Salud.

Los resultados de este taller serán sistematizados por profesionales de Ministerio de Salud y posteriormente serán reenviados a los participantes del taller para una segunda revisión y planteo de recomendaciones si se consideran necesarias.

Se toma nota

V.4 Tesorería

Comisión de Capacitaciones, actividades propuestas para el I Trimestre 2015.

El Lic. Waynner Guillén presenta la nota CPPCR-OC-47-2014 suscrita por el MPsc. Juan Carlos Miranda, en la cual presenta las actividades de capacitación propuestas para el I Trimestre de 2015, por la Oficina de Capacitaciones del CPPCR con visto bueno de la Comisión de Capacitaciones.

ACUERDO N° V.4.1-41-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda delegar en la próxima Junta Directiva, la revisión del documento
- b. Se aprueba las actividades propuestas por la oficina de Capacitaciones para el I Trimestre del 2015.
- c. Comunicar al MPsc. Juan Carlos Miranda y a la Lic. María Solís, Jefa del Departamento de Proyección Institucional. ACUERDO FIRME.

Casos para entrega de Beneficio de Fondo de Ayuda Mutua

2. El Lic. Waynner Guillén, presenta informe del Fondo de Ayuda Mutua oficio FDAM-002-14, suscrito por la Dra. Nora Gómez, presidenta del Fondo, para aprobación de Junta Directiva, los siguientes casos revisados.



Caso # 1. De la Colegiada Patricia Retana Fernández, código 1848, se acuerda entregar el beneficio a los hijos Nicole Natassha Picado Retana, cédula de identidad 1 -1440-0629 y a Wis Olivier Picado Retana, cédula 1-1491-0441, cada uno por un monto de ₡ 1.466.666,50, correspondiente al 100% del beneficio.

ACUERDO N° V.4.2-42-31-12-14

Esta Junta Directiva acoge la recomendación del Fondo de Ayuda Mutua mediante oficio FDAM-002-14 y hacer entrega del beneficio a los hijos Nicole Natassha Picado Retana, cédula de identidad 1 -1440-0629 y a Wis Olivier Picado Retana, cédula 1-1491-0441, cada uno por un monto de ₡ 1.466.666,50, correspondiente al 100% del mismo. ACUERDO FIRME.

Caso # 2 Yirlania Acuña Esquivel, código 4885

ACUERDO N° V.4.2-43-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda se entregue el beneficio a la señora Grettel Mayela Acuña Esquivel, cédula de identidad número 2-0374-0158(tutora legal), por un monto correspondiente al 60% del total del beneficio y que corresponde a ₡ 1.759.999,80 colones. ACUERDO FIRME

Caso # 3. Beneficio de la colegiada Patricia Delgado Castro, código 3026, se acuerda hacer entrega del beneficio correspondiente el 60% del total, el cual es por un monto de ₡1.759.999,80. El mismo será dividido en dos partes iguales para el señor Enrique Badilla Cordero, cédula 1-0595-0579, esposo de la colegiada y uno de los beneficiarios, por un monto de ₡ 879.999,90 y el otro 50 % al segundo beneficiario), según la tabla del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua.

ACUERDO N° V.4.2-44-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acoge la recomendación del Fondo de Ayuda Mutua mediante oficio FDAM-002-15, de entregar el beneficio dividido en dos partes iguales para el señor Enrique Badilla Cordero, cédula 1-0595-0579, esposo de la colegiada y uno de los beneficiarios, por un monto de ₡ 879.999,90 y el otro 50 % al segundo beneficiario, según la tabla del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

Caso # 4. Nora Gómez, código 2977, beneficio por Invalidez.

ACUERDO N° V.4.2-45-31-12-14

- a. Esta Junta Directiva acoge la recomendación del Fondo de Ayuda Mutua mediante oficio FDAM-



002-14, hacer entrega del beneficio correspondiente por invalidez.

- b. La colegiada tiene derecho al 40% del beneficio por un monto de ₡ 1.320.000,50 colones.
- c. Se le deberá informar a la colegiada que éste monto se descontará a los familiares el día que se entregue el total del beneficio. ACUERDO FIRME.

V. 5 Vocalía I

Inquietudes sobre el tema de este Congreso

El Lic. Jorge Esteban Prado Calderón, miembro de Junta Directiva y Presidente del Comité Científico del VIII Congreso Costarricense de Psicología, deja constancia en actas del proceso que se ha llevado a cabo para la atención de inquietudes sobre el tema de este Congreso:

1. A finales de 2013 se llevaron a cabo las primeras reuniones de la Comisión Central donde se reflexionó sobre posibles temas para el Congreso. En la reunión del 25 de enero de 2014 se definió el tema y fue comunicado a Junta Directiva el 3 de febrero.

2. Los avances en la organización del Congreso han sido remitidos a Junta Directiva mediante la entrega de las minutas correspondientes, reportadas por la colega Angie Salas Monney en las sesiones del 3 de febrero, 3 de marzo, 7 de abril, 26 de mayo, 18 de agosto y 3 de noviembre.

3. El 7 de julio la Comisión Central visita una de las sesiones de Junta Directiva, a solicitud de esta última. Allí se expone exhaustivamente la justificación, el tema, los ejes y los avances del Congreso y la Junta Directiva solicita al Comisión Central valorar el incluir temas que promuevan una mayor participación.

4. El 18 de agosto se recibe en Junta Directiva la minuta de la Comisión Central en donde se consigna la inclusión de temas adicionales.

5. El 22 de setiembre se recibe en Junta Directiva nota de Cecilia Claramunt, quien solicita que el Congreso se abra a distintas posiciones epistemológicas. Junta remite esta nota a la Comisión Central solicitando una respuesta por escrito.

6. El 6 de octubre se recibe en Junta Directiva la respuesta por escrito de la Comisión Central y se delega en mi persona redactar la respuesta para Cecilia Claramunt.



7. El 20 de octubre se recibe en Junta Directiva nota del Comité Consultivo, quienes solicitan que el Congreso propicie la representación de diversidad de propuestas epistemológicas y metodológicas. Yo presenté la respuesta por escrito para Cecilia Claramunt y para el Comité Consultivo (que adjunto), elaborada con base en la carta presentada por la Comisión Central. Sin embargo, se decidió no utilizar mi respuesta y remitir la nota del Comité Consultivo a la Comisión Central sin ninguna solicitud.

8. El 3 de noviembre la Junta Directiva acuerda solicitar a la Comisión Central llevar a cabo una reunión ampliada a la cual se invite a esta Junta Directiva y al Comité Consultivo a fin de reflexionar sobre el Congreso.

9. El 18 de noviembre la Comisión Central envía la convocatoria para esta reunión, a realizarse el 22 de noviembre. A solicitud de la Presidencia de la Junta Directiva, se posterga la reunión para el 29 de noviembre. En esta segunda ocasión, se envió la convocatoria el 24 de noviembre.

10. El 29 de noviembre se llevó a cabo la reunión. Sin embargo, no se contó con la participación de las colegas Cecilia Claramunt, Mirta González, Lucía Rescia, y Sonia Hernández, quienes se excusaron por medio de correo electrónico poco antes de la reunión.

11. La Comisión Central ha abierto espacios para la reflexión sobre el Congreso y ha seguido todas las indicaciones y solicitudes de la Junta Directiva. Al día de hoy se continúa con la disposición a mantener abiertos los espacios de diálogo sobre este tema.

SE TOMA NOTA

V.5 Dirección Ejecutiva a.i. Bach. Ivannia Coto Garro.

Informe de Pagos realizados el día de hoy por concepto de compra de terreno adjunto

1. Informe de Pagos realizados el día de hoy por concepto de compra de terreno adjunto

Compra Propiedad

50% Álvaro Mejía	\$ 367.847,24
16,16% María Laura Salom	\$ 122.615,75
16,16% Andrea Salom	\$ 122.615,75
16,16% Roberto Salom	\$ 122.615,75
Cancelación Hipoteca	\$ 154.837,94



Total Cancelado \$890.532,43

Se les dedujeron \$9467,57, que corresponden al 30% de costo del traspaso, para efectos del Colegio este monto correspondía a los honorarios Profesionales del Lic. Alejandro Delgado Faith.

Al Lic. Delgado, se le realizó una transferencia por el monto de ¢ 17.035.326,00, de los cuales ¢ 11.456.166,00, correspondían al pago de Impuestos y Timbres por el traspaso de la propiedad a nombre del Colegio.

Dinámica de la Asamblea

2. Asamblea 13 de diciembre, gastos:

Alimentación 200 personas: desayuno y almuerzo ¢2.000.000,00

Toldos y sonido externo con proyección interna y externa: ¢1.500.000,00

Presupuesto: Asambleas

Se solicita no parquear al frente por seguridad de las personas, y remitir un boletín, informando a los colegiados (as).

Paseo Funcionarios

3. Lugar Monteverde, día 19 de diciembre, costo por persona ¢55.000,00. Además se contará con la presencia de los miembros de Junta Directiva, MSc. Viviana Umaña, Lic. Jorge Prado y MSc. Sarita Villegas.

VI. Asuntos Varios

Se conoce oficio CPPCR-TH-83-2014, enviado por la MSc. María Adela Quesada Malavasi, Presidenta del Tribunal de Honor en la que informa a la Junta Directiva, que en cumplimiento del mandato otorgado por la Asamblea General del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica en diciembre de 2013, Informe de Labores del Tribunal de Honor 2014.



ACUERDO N° VI.1.46-31-12-14 Esta Junta Directiva da por recibido el Informe de Labores del Tribunal de Honor 2014. ACUERDO FIRME.

X. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 20:25 horas del 08 de diciembre de 2014.

MSc. Sonia Hernández Sánchez
Presidenta

Licda. Angie Salas Monney
Secretaria

a.s.t.